



Vacante:

Jefe (a) del Departamento de Carrera de Máquinas

Perfil:

Licenciatura relacionada con la materia que, contribuye al logro de la Misión y Visión de la Universidad en el cumplimiento de las normas y disposiciones oficiales en la materia; así como con los lineamientos y procedimiento establecidos en la entidad:

Funciones y Actividades

- Integrar el programa anual de trabajo y actividades inherentes al Departamento de Carrera de Máquinas de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González".
- Establecer controles para verificar que se cumplan las normas, políticas y procedimientos establecidos para el desarrollo de las actividades académicas.
- Verificar la aplicación de los planes y programas de estudio de la Licenciatura de Maquinista Naval, así como los cursos que se imparten a los alumnos en el área de Formación para mantener los estándares fijados por la Institución en materia de calidad educativa.
- Elaborar y revisar el anteproyecto anual de gasto e inversión de acuerdo a las necesidades de materiales, infraestructura y equipo que requiere el área a su cargo para cumplir con los planes y programas educativos establecidos.
- Verificar y supervisar la elaboración de los informes académicos presentados a la Dirección del Plantel y los que son requeridos por la superioridad para revisión de los avances programáticos establecidos para la carrera de Maquinista Naval.
- Evaluar el avance programático para determinar el cumplimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como para efectos de medición del grado de aprovechamiento en la impartición de cátedras y cursos a alumnos de la Licenciatura de Maquinista Naval.
- Inspeccionar la asistencia a clases del personal Docente a su cargo a efecto de verificar que cumplan con la impartición de los programas y planes de estudio establecidos para la carrera de Maquinista Naval.
- Verificar la aplicación y seguimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de las Escuelas Náuticas Mercantes en materia de disciplina escolar, así como inculcar en los estudiantes la aplicación de principios y valores que le permitan un desarrollo profesional integral como futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional.
- Elaborar los reportes que soliciten las áreas centrales del Fideicomiso para colaborar en el cumplimiento de las solicitudes de las dependencias globalizadoras y fiscalizadoras a la Entidad.
- Aplicar al personal a su cargo las evaluaciones anuales al desempeño por las funciones realizadas, conforme a los lineamientos de la materia.





- Proponer la capacitación del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades institucionales, de profesionalización requerida para fomentar la mejora continua, tomando

Requisitos:

- **Nivel de estudios:** Licenciatura
- **Situación Académica:** Titulado.
- **Carrera Requerida (afines):** Egresados de las Escuelas Náuticas Mercantes.
- **Conocimiento (s) y herramienta (s):** Uso de paquetería Office.
- **Conocimiento y dominio del Convenio Sobre las Normas de Formación, Titulado y Guardia para la Gente de Mar.**
- **Deseables Competencias: Sobre Liderazgo, Planeación y Trabajo en Equipo.**

Horario y Sueldo:

- Lunes a viernes de **9:00 a 18:00 hrs.**
- Sueldo Bruto Mensual **\$ 26,005.00**
- Prestaciones Superiores de Ley, Vales de despensa, Bono de puntualidad
- Plazas disponibles: **1** (Disponibles en la Escuela Náutica Mercante de Tampico)
- Los correos electrónicos para recibir las postulaciones y currículos son: **reclutamientorh@fidenagob.mx, jerios@fidenagob.mx y subadmon_enmt@fidenagob.mx**
- **Teléfonos 833 2128882 extensiones 3014,3017 o 3018**
- Fecha límite para recibir documentación: **17 de abril de 2026.**

